

# Alerta por presencia de cuerpos extraños (vidrio) en conserva de bonito del norte en aceite de oliva procedente de España (Ref. ES2024/313)

Fecha y hora: 05/06/2024 18:00

**La Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición (AESAN) ha sido informada por la Comunidad Autónoma de Madrid, a través del Sistema Coordinado de Intercambio Rápido de Información (SCIRI), de la presencia de fragmentos de vidrio en conserva de bonito del norte en aceite de oliva de la marca Carrefour Extra.**

**Se recomienda a las personas que tengan en su domicilio el producto incluido en esta alerta se abstengan de consumirlo..**

La Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición ha tenido conocimiento a través del Sistema Coordinado de Intercambio Rápido de Información (SCIRI), de una notificación de alerta trasladada por las autoridades sanitarias de la Comunidad Autónoma de Madrid, relativa a la presencia de fragmentos de vidrio en una conserva de bonito del norte en aceite de oliva procedente de España.

La información que aquí se incluye es resultante del autocontrol de la propia empresa, que ha comunicado la incidencia a las autoridades competentes, en cumplimiento de la legislación y a fin de no poner a disposición de la población alimentos no seguros.

La empresa distribuidora del producto ha informado a sus clientes en las tiendas y en su página web:

<https://www.carrefour.es/ayuda/mas-info/retirada-productos-carrefour>

Los datos del producto implicado son:

- Nombre del producto: Bonito del Norte en aceite de oliva
- Nombre de marca: Carrefour Extra
- Aspecto del producto: Envase de vidrio
- Número de lote: L-1827
- Código de barras: 3560071085858

- Peso de unidad: 280 g
- Temperatura: Ambiente

Se adjunta imagen disponible:



Según la información disponible la distribución se ha realizado en todo el territorio nacional.

Esta información ha sido trasladada a las autoridades competentes de las comunidades autónomas a través del Sistema Coordinado de Intercambio Rápido de Información (SCIRI) con el objeto de que se verifique la retirada de los productos afectados de los canales de comercialización.

Se recomienda a las personas que tengan en su domicilio el producto afectado por esta alerta, se abstengan de consumirlo.